

ORDEN DEL DÍA XLV SESIÓN ORDINARIA 26 DE AGOSTO DE 2024

I.- Pase de lista y comprobación de quórum legal.

II.- Apertura de la sesión.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.- Aprobación con dispensa de lectura del acta 97 de sesión de ayuntamiento.

V.- Solicitud de la Oficial Mayor, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe otorgar Pensión de jubilación por incapacidad permanente parcial al C. García Cervera Jaime, adscrito a la Dirección de Seguridad, Movilidad y Transporte Público Municipal, quien a la fecha ha cumplido cabalmente con los requisitos necesarios para la procedencia de la Pensión de Jubilación, en un 56% del salario, que corresponde a un monto mensual de \$11,599.59 (Once mil quinientos noventa y nueve pesos 59/100 m.n) lo anterior conforme a la carta de procedencia correspondiente y en apego a los Lineamientos para el Procedimiento de Otorgamiento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Salvatierra, Guanajuato, Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores del Municipio de Salvatierra Guanajuato y Reglamento Interno de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Municipio de Salvatierra, Gto.

VI.- Solicitud del Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de que el H. Ayuntamiento designe la Comisión que integrará el expediente que contenga la situación que guarda la administración pública municipal, como parte del proceso de entrega recepción, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 44 y 45 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

VII.- Solicitud del Presidente Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la propuesta de reforma de los artículos 2, 4, 5, 14 y 17 de las Disposiciones Administrativas para el Ejercicio de los Recursos de la Partida de Gastos de Transición de la Administración Pública Municipal de Salvatierra, Guanajuato, que a continuación se presenta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 76 fracción I inciso b), 77 fracción VI, 236 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 48 y 53 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

VIII.- Solicitud del Tesorero Municipal a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la partida presupuestal destinada para los gastos de transición, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por un monto de 1000 UMAS.

IX.- Solicitud del Tesorero Municipal, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la pensión solicitada por el C. Agustín Brito Calzada, derivado de la resolución emitida por el Juzgado Administrativo Municipal bajo el número de expediente 07/2015, cuya cuantía mensual asciende a la cantidad de \$9,661.14 (nueve mil seiscientos sesenta y uno 14/100 M.N.) correspondiente al 56% del salario que percibía el día del accidente y los aumentos posteriores que correspondan al empleo que desempeñaba hasta determinarse la pensión, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 fracción II de la Ley del ISSSTE, en relación con el artículo 20 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores del Municipio de Salvatierra, Gto, según el expediente adjunto.

X.- Solicitud del Director de Obras Públicas del Municipio de Salvatierra, Guanajuato, para que el H. Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la obra denominada “Rehabilitación y Reconstrucción de Puente de Batanes del Municipio de Salvatierra, Guanajuato” perteneciente al ejercicio fiscal 2024, con un costo total de \$117,868.51, con recursos provenientes de la cuenta pública 2024.

XI.- Solicitud del Director de Salud Pública Municipal para agendar como punto de acuerdo para que el H. Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe el aumento de la contratación del servicio médico por un costo de \$360,000.00 pesos mensuales, que implica un aumento de 8.33 % del autorizado, así como en caso de ser necesario, sea considerada la modificación presupuestal para dar la suficiencia presupuestaria correspondiente.

XII.- Solicitud del Secretario del H. Ayuntamiento para que el cuerpo edilicio analice, discuta y en su caso apruebe la erogación necesaria para que el área municipal competente realice las acciones administrativas presupuestales necesarias para la impermeabilización de los inmuebles del Museo de la Ciudad y el Archivo Histórico Municipal “Luis Castillo Pérez”, ambos propiedad del Municipio, anexándose los presupuestos que por concepto de impermeabilización de la totalidad de los inmuebles señalados emite la Dirección de Obras Públicas Municipal para su consideración correspondiente.

XIII.- Asuntos Generales:

1.- Oficios número 10695 y 10995 emitidos por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, en los cuales respectivamente se remite el informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022 e informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativo a la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2022.

2.- Oficio número DUMA/0446/2024 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de medio Ambiente informa, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y si afectación respecto del predio ubicado en calle Mariano Matamoros sin número de la comunidad de Maravatío del Encinal, Municipio de Salvatierra, Gto.

3.- Oficio número DUMA/0447/2024 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de medio Ambiente, informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y ni afectación al municipio, respecto al predio ubicado en la comunidad de El Sabino del Municipio de Salvatierra, Gto.

4.- Oficio número DUMA/0448/2024 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y ni afectación al municipio respecto del predio ubicado en calle Emiliano Zapata número 203 de la comunidad de La Provincia del Municipio de Salvatierra, Gto.

5.- Oficio número DUMA/0488/2024 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y si afectación respecto del predio ubicado en calle 5 de febrero número 101 de la comunidad de Maravatío del Encinal, del Municipio de Salvatierra, Gto.

6.- Oficio número DUMA/0542/2024 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés y si afectación al municipio respecto del predio ubicado en calle Venustiano Carranza número 107 de la comunidad de El Sabino, Municipio de Salvatierra, Gto.

7.- Oficio número DUMA/0547/2024 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos, que no existe interés ni afectación al municipio respecto el predio rustico conocido como "Potrero de la Luz" ubicado en la Comunidad de San Miguel Eménguar, Municipio de Salvatierra, Gto.

8.- Oficio circular número 410 mediante el cual la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, informa la inscripción en letras doradas del lema: "2024 Año del bicentenario de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato" en el muro de honor del Congreso del Estado de Guanajuato, en virtud de ser un acontecimiento histórico y una fecha esencial para comprender los actos que le dieron origen a nuestro estado.

9.- Se presenta a conocimiento del H. Ayuntamiento, la resolución emitida dentro de los autos del juicio de amparo número 283/2024-3 promovido por Víctor Miguel López García.

10.- Notificación del Derecho del tanto presentado por el C. Baltazar Ávila Galicia, respecto del predio identificado como El Pitahayal, del Poblado de Urireo perteneciente a este Municipio de Salvatierra, Gto., el cual cuenta con una superficie de 0-92-68.89 HA.

11.- Informe bimestral de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo de abril - mayo 2024.

12.- Notificación del Derecho del tanto, presentado por el C. Javier Sierra Quintana, respecto del predio identificado como parcela numero 136 Z-4 P5/5 del Ejido San Buenaventura, perteneciente a este Municipio de Salvatierra, Gto., el cual cuenta con una superficie de 0-86-25.73 HA.

13.- Notificación del Derecho del tanto, presentado por el C. Graciela Chávez Zamora, respecto del predio identificado como parcela numero 106 Z-2 P1/1 del Ejido Angostura, perteneciente a este Municipio de Salvatierra, Gto., el cual cuenta con una superficie de 1-09-20.510 HA.

XIV.- Clausura de la Sesión